

Fiduciaria Corficolombiana S.A. (“Fiduciaria Corficolombiana”) actuando en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), y de acuerdo con el numeral 7 del literal a del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, informa que el día de hoy se modificaron las condiciones de cuatro obligaciones crediticias del PEI con la banca local por un valor de COP 263.196.404.809 con el objetivo de mejorar el perfil de vencimiento y el costo de la deuda bancaria.

Esta operación fue debidamente autorizada por el Comité Asesor del PEI en su reunión No. 195.

Bogotá D.C, 28 de julio de 2020

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208

Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444

servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com

